



# Unidad de Investigación

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
Y CIENCIAS SOCIALES

# GUÍA PRÁCTICA PARA EL USO DEL MANUAL DE ESTILO CHICAGO

NOTA COMPLETA / 16 EDICIÓN

Tomado del Manual de Estilo  
Chicago Deusto, 16 edición  
y del material informativo de la  
Universidad de Alicante sobre el  
Estilo Chicago.



Colección Recursos Académicos  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales  
Universidad de El Salvador

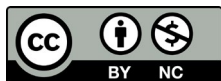
Aequus Editorial

Edición de contenido:  
Lcda. Odaly Sánchez de Rodríguez  
*Unidad de Investigación*

Diseño y diagramación:  
Lcda. Jeimy Guerrero  
*Unidad de Investigación*

[www.ues.edu.sv](http://www.ues.edu.sv)

Edición 2024



# CONTENIDO

|   |  |    |
|---|--|----|
| ■ | <b>I. INTRODUCCIÓN PARA EL USO DE LAS CITAS A PIE DE PÁGINA</b> .....  | 5  |
| ■ | <b>II. ESTRUCTURA BÁSICA DE UNA CITA A PIE DE PÁGINA</b> .....   | 6  |
|   | 1. Citas breves .....  | 7  |
|   | 2. Locuciones latinas .....  | 7  |
|   | 3. Citas y comentario .....  | 9  |
|   | 4. Citas del texto en el interior de la nota .....   | 9  |
|   | <b>III. CONSIDERACIONES Y REQUISITOS PARA HACER CITAS</b> .....  | 10 |
| ■ | <b>IV. BIBLIOGRAFÍA</b> .....  | 11 |
| ■ | <b>V. EJEMPLOS PARA LA REDACCIÓN DE CITAS A PIE DE PÁGINA Y BIBLIOGRAFÍA DE ACUERDO A LAS DIFERENTES FUENTES</b> ..... | 12 |
|   | 1. Libros.....   | 12 |
|   | 2. Publicaciones periódicas.....   | 14 |
|   | 3. Tesis tesina.....   | 16 |
|   | 4. Documento presentado en conferencias, ponencias o congresos.....  | 16 |
|   | 5. Sitio web.....  | 17 |
|   | 6. Blog o comentario.....  | 17 |
|   | 7. Comunicación personal o entrevista.....   | 18 |
|   | 8. Documento legal o jurisprudencia.....   | 19 |
|   | 9. Audiovisuales (documentales, películas).....  | 20 |
|   | 10. Imágenes (fotografías, pinturas, ilustraciones).....   | 21 |
|   | 11. Videos en línea.....   | 21 |



# I. INTRODUCCIÓN PARA EL USO DE LAS CITAS A PIE DE PÁGINA

## ¿Qué es citar?

Citar es referir, anotar o mencionar los autores, textos o lugares que se alegan o discuten en lo que se dice o escribe (RAE).

## ¿Cuándo se debe citar?

1. Cuando se copia un texto literalmente: se escribe el texto entre comillas y se cita a pie de página la fuente, incluyendo el número de la página citada.
2. Cuando se parafrasea un texto: se cita la fuente a pie de página.
3. Cuando es la idea o teoría de otra persona: se cita la fuente a pie de página.

Reconocer el trabajo realizado por otros autores.

Evitar el plagio.

### Beneficios de citar correctamente

Facilitar que cualquier persona pueda localizar las fuentes de información citadas en el trabajo.

Otorgar credibilidad y consistencia al documento elaborado.

## II. ESTRUCTURA BÁSICA DE UNA CITA A PIE DE PÁGINA

- La cita a pie de página normalmente identifica: ***el autor, el título y los datos de publicación de la obra.***
- Los elementos se separan por comas y los datos de publicación se ponen entre paréntesis.
- Los nombres de los autores se presentan en el orden en que se escriben normalmente, es decir: ***Nombre y Apellidos.***
- Los títulos principales se escriben en *cursiva*, los títulos secundarios (capítulos de libro o artículos de revista) y los de trabajos inéditos se presentan en letra redonda y “entrecomillados”.
- Los términos editor, traductor, volumen, edición, etc. y las formas nominales editado por y traducido por se pueden abreviar.

### EJEMPLO

1. Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 85.

# 1. Citas breves

Las sucesivas menciones de fuentes ya citadas de manera extensa deben acortarse siempre que sea posible para reducir el volumen de la documentación en los escritos. La forma breve debe contener la información suficiente para conducir a la entrada apropiada de la bibliografía.

## EJEMPLO

### Cita completa:

1. Soledad Loeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 85.

### Cita abreviada:

38. Loeza, *El Partido Acción Nacional*, 85.

# 2. Locuciones latinas

## *Ibíd.*

1. La abreviatura *ibíd.* (de *Ibidem*, “en el mismo lugar”) se refiere normalmente a una obra que se ha citado en la nota inmediatamente anterior, pero no se debe usar si la nota anterior contiene más de una cita.
2. Si la referencia entera, incluidos los números de página u otros detalles, es idéntica, tan solo se usa la palabra *ibíd.*
3. Si se refiere a la misma fuente, pero a números de página diferentes, entonces se añade el rango de las páginas citadas a la abreviatura, separándolos de ésta por un guión.

## EJEMPLO

6. Agustín Ozamiz, *El significado del trabajo en la sociedad informatizada: Reflexiones sobre la incidencia de la salud mental en las empresas del conocimiento* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2005), 70-71.

7. *Ibíd.*

8. *Ibíd.* 170-171

## Notas con “véase”, “vid” y “cf”:

Para invitar a los lectores a consultar otras fuentes, los autores suelen introducir en sus notas las expresiones véase y vid., para que el lector pueda ampliar la información en otras fuentes; y la partícula cf. para que el lector pueda comparar la información del autor con la fuente a la que se le dirige.

## EJEMPLO

6. **Véase.** Agustín Ozamiz, *El significado del trabajo en la sociedad informatizada: Reflexiones sobre la incidencia de la salud mental en las empresas del conocimiento* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2005), 70-71.

7. **Cf.** Pablo Redondo Sánchez, *Experiencia de la vida y fenomenología en las lecciones de Friburgo de Martin Heidegger (1919-1923)* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2001).



### 3. Citas y comentario

Cuando una cita incluye, además de la fuente de datos o la cita textual, un comentario, la fuente debe aparecer primero. La cita suele separarse del comentario con un punto.

#### EJEMPLO

1. Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 85. La lucha partidaria en El Salvador es diferente a la que se puede evidenciar en México ya que...

### 4. Citas de texto en el interior de la nota

Si la cita al pie de página incluye una cita textual, la fuente irá a continuación de la cita y separada de ésta por un punto.

#### EJEMPLO

1. “Los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos”. Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 85.

# III. CONSIDERACIONES Y REQUISITOS PARA HACER CITAS

- El número de la cita debe **colocarse al final** de una oración o de una proposición, después del punto.
- Se agrega la edición de un libro, **en caso de no ser la primera**. El número o descripción de la edición sigue al título en la cita.
- Cuando se quiere volver a citar a un autor, debe acortarse siempre que sea posible. La forma breve debe contener la información suficiente para conducir a la entrada apropiada de la bibliografía, en este caso se deberá tener en cuenta:
  - El apellido del autor, el título principal de la obra que se cita, que, si tienen más de cuatro palabras, podrá acortarse y el número de página si es cita textual.
  - En la forma breve será suficiente el primer apellido del autor que encabeza la referencia, aunque se pueden incluir los nombres completos o las iniciales para distinguir autores con el mismo apellido.
  - Las abreviaturas ***ed. trad.***, etc., se omitirán en la forma breve y si hay más de un autor se incluirá ***et.al.***

## IV. BIBLIOGRAFÍA

- La bibliografía se emplaza normalmente al final bajo el epígrafe “**Bibliografía**”. La ordenación alfabética es la forma más común y habitualmente más cómoda para el lector.
- Todas las fuentes que se han de incluir se disponen alfabéticamente por el apellido de los autores en una lista única.
- Ocasionalmente se puede dividir la bibliografía en secciones si con ello se facilita al lector la consulta de las fuentes.
- La bibliografía contiene la misma información que la cita, sin embargo, en la bibliografía se invierte el nombre del autor y los elementos se separan por puntos.
- En las obras con dos o más autores se invierte solo el nombre citado en primer lugar.
- En la bibliografía no se citan números de página para los libros; sin embargo, en el caso de referencias de artículos de revista o capítulos de libro, se dan las páginas de inicio y fin para facilitar su localización.
- En la bibliografía entre el lugar y la editorial se ponen dos puntos. Tanto en la cita como en la bibliografía, la fecha sigue a la editorial, después de coma.

### EJEMPLO

**Redondo Sánchez, Pablo. *Experiencia de la vida y fenomenología en las lecciones de Friburgo de Martin Heidegger (1919-1923)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2001.**

## V. EJEMPLOS PARA LA REDACCIÓN DE CITAS A PIE DE PÁGINA Y BIBLIOGRAFÍA DE ACUERDO A LAS DIFERENTES FUENTES

### 1. Libros

- **Cita de un autor:**

1. David Martín Herrera, *Extreme speech y libertad de expresión. Análisis de la jurisprudencia constitucional de la Corte Suprema estadounidense* (Madrid: Dykinson, 2018), 46.

***Bibliografía:***

Herrera, David Martín. *Extreme speech y libertad de expresión. Análisis de la jurisprudencia constitucional de la Corte Suprema estadounidense*. Madrid: Dykinson, 2018.

- **Cita de dos autores:**

2. Roberto Sanromán Aranda y Angélica Cruz Gregg, *Derecho laboral* (México D. F: McGraw-Hill, 2009), 25-26.

***Bibliografía:***

Sanromán Aranda, Roberto y Angélica Cruz Gregg. *Derecho laboral*. México D. F.: McGraw-Hill, 2009.

- **Cita de tres autores:**

3. Elisa B. Velásquez Rodríguez, María Luisa Quintero Soto y Luis Ramón López Gutiérrez, *La transformación de la sociedad opresora. La palabra y el derecho de “los otros”* (México D.F.: MAPorrúa Editor, 2014), 13.

***Bibliografía:***

Velásquez, Elisa B., María Luisa Quintero Soto y Luis Ramón López Gutiérrez. *La transformación de la sociedad opresora. La palabra y el derecho de “los otros”*. México D.F.: MAPorrúa, 2014.

- **Cita de cuatro o más autores:**

4. Luis Eduardo Ayala *et al*, *Estado constitucional de derecho y democracia en El Salvador 2013* (San Salvador: Aequus Editorial, 2015), 130-131.

***Bibliografía:***

Ayala Figueroa, Luis Eduardo, Evelin Patricia Gutiérrez Castro, Odaly Lissette Sánchez Arias y Wilfredo Antonio Jovel. *Estado constitucional de derecho y democracia en El Salvador 2013*. San Salvador: Aequus Editorial, 2015.

- **Cita de editor o compilador:**

5. Raymundo Brenes Rosales, ed., *Antología. Introducción a los Derechos Humanos* (San José: Editorial Universidad Nacional a Distancia, 1993), 43.

***Bibliografía:***

Brenes Rosales, Raymundo. ed. *Antología. Introducción a los Derechos Humanos*. San José: Editorial Universidad Nacional a Distancia, 1993.

## 2. Publicaciones periódicas

- **Impresos: Revistas académicas y profesionales, magazines y periódicos.**

6. Herbert Mauricio Serafín García, “Propuesta de viabilidad de la eliminación del apellido paterno en El Salvador”, *Revista Derecho*, n.2 (2016): 50.

***Bibliografía:***

Serafín García, Herbert Mauricio. “Propuesta de viabilidad de la eliminación del apellido paterno en El Salvador”. *Revista Derecho*, n.2 (2016): 97 – 131.

---

7. Héctor Silva Avalos, “Congreso EUA condiciona 750 mil a lucha anticorrupción”, *La Prensa Gráfica* (17 de diciembre de 2015): 2.

***Bibliografía:***

Silva Avalos, Héctor. “Congreso EUA condiciona 750 mil a lucha anticorrupción”. *La Prensa Gráfica* (17 de diciembre de 2015): 2.

- **Digitales: Revistas académicas y profesionales, magazines y periódicos.**

8. Héctor Lindo Fuentes, “Política internacional desde abajo. Protestas populares y la Doctrina Meléndez”, *Revista Humanidades*, n.3 (2014): 102, <http://revistas.ues.edu.sv/index.php/humanidades/article/view/40/47>.

***Bibliografía:***

Lindo Fuentes, Héctor. “Política internacional desde abajo. Protestas populares y la Doctrina Meléndez”, *Revista Humanidades*, n.3 (2014): 102, <http://revistas.ues.edu.sv/index.php/humanidades/article/view/40/47>.

---

9. Nelson Rauda y Gabriela Cáceres, “Suman delitos a militares acusados por el Mozote: Tortura y desaparición Forzada”, *El Faro* (martes 7 de mayo de 2019). [https://elfaro.net/es/201904/el\\_salvador/23252/Suman-delitos-a-militaresacusados-por-El-Mozote-tortura-y-desaparici%C3%B3n-forzada.htm](https://elfaro.net/es/201904/el_salvador/23252/Suman-delitos-a-militaresacusados-por-El-Mozote-tortura-y-desaparici%C3%B3n-forzada.htm).

***Bibliografía:***

Rauda, Nelson y Gabriela Cáceres. “Suman delitos a militares acusados por el Mozote: Tortura y desaparición Forzada”. *El Faro* (martes 7 de mayo de 2019). [https://elfaro.net/es/201904/el\\_salvador/23252/Suman-delitos-a-militaresacusados-por-El-Mozote-tortura-y-desaparici%C3%B3n-forzada.htm](https://elfaro.net/es/201904/el_salvador/23252/Suman-delitos-a-militaresacusados-por-El-Mozote-tortura-y-desaparici%C3%B3n-forzada.htm).

### 3. Tesis o Tesina

1. José Salomón Alvarenga Vásquez, “Aplicación ética de la sana crítica en la valoración de la prueba en el proceso civil y mercantil salvadoreño” (tesis de maestría, Universidad de El Salvador, 2017), 52. <http://ri.ues.edu.sv/15208/1/APLICACION%20ETICA%20DE%20LA%20SANA%20CRITICA%20EN%20LA%20VALORACION%20DE%20LA%20PRUEBA%20EN%20EL%20PROCESO%20CIVIL%20Y%20MERCANTIL.pdf>

#### *Bibliografía:*

Alvarenga Vásquez, José Salomón. “Aplicación ética de la sana crítica en la valoración de la prueba en el proceso civil y mercantil salvadoreño”. Tesis maestría. Universidad de El Salvador, 2017. <http://ri.ues.edu.sv/15208/1/APLICACION%20ETICA%20DE%20LA%20SANA%20CRITICA%20EN%20LA%20VALORACION%20DE%20LA%20PRUEBA%20EN%20EL%20PROCESO%20CIVIL%20Y%20MERCANTIL.pdf>

### 4. Documento presentado en Conferencias, Ponencias o Congresos

1. Peter Häberle, “Derechos Humanos y globalización” (Ponencia, Academia Richter de San Pablo, 9 mayo de 2011).

#### *Bibliografía:*

Häberle, Peter. “Derechos humanos y globalización”. Ponencia dictada en la Academia Richter de San Pablo, 9 mayo de 2011.



## 5. Sitio Web

Cuando se citan fuentes electrónicas consultadas en línea el estilo Chicago recomienda la inclusión de una URL o un DOI como elemento final de la referencia; el Estilo Chicago no requiere la fecha de consulta en las citas de fuentes electrónicas, a menos que no se pueda determinar la fecha de publicación o revisión basándose en la fuente.

1. “RedIRIS-NOVA: Red Avanzada de Comunicaciones para la Investigación Española”, RedIRIS, acceso el 29 de enero de 2015, <http://www.redirisnova.es/index.html>.

### *Bibliografía:*

“RedIRIS-NOVA: Red Avanzada de Comunicaciones para la Investigación Española”. RedIRIS, acceso el 29 de enero de 2015. <http://www.redirisnova.es/index.html>

## 6. Blog o comentario

Los nombres específicos de los blogs son análogos a las publicaciones periódicas. Estos nombres se pondrán en cursiva y los títulos de las entradas de un blog se pondrán entre comillas (de manera similar a como se transcriben los artículos de las publicaciones periódicas).

1. Rosa Jiménez Cano, “Las mejores aplicaciones del 2012”, *Aplilandia (blog)*, El País, 31 de diciembre de 2012, <http://blogs.elpais.com/aplilandia/2012/12/lasmejores-aplicaciones-de-2012.html>

### ***Bibliografía:***

Rosa Jiménez Cano, “Las mejores aplicaciones del 2012”, *Aplilandia (blog)*, El País, 31 de diciembre de 2012, <http://blogs.elpais.com/aplilandia/2012/12/las-mejoresaplicaciones-de-2012.html>

## **7. Comunicación personal o entrevista**

- **Conversaciones o comunicaciones personales generalmente se incluyen dentro del texto:**

En conversación telefónica con el autor el 9 de octubre de 2018, el jefe del Departamento de Asuntos Legales confirmó que ...

Pero también puede citarse a pie de página:

1. Jaime Ernesto Cruz (jefe del Departamento de Asuntos Legales), en conversación con el autor, octubre de 2018.

- **En caso de ser una entrevista:**

2. Jaime Ernesto Cruz, entrevista por Luz Angélica Martínez, 9 de octubre de 2018, entrevista No.2 A.

## 8. Documento legal o jurisprudencia

- **Norma jurídica:**

1. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (México: Instituto Federal Electoral, 2008), artículo 211.3.

***Bibliografía:***

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. México: Instituto Federal Electoral, 2008.

2. Constitución de la República de El Salvador (El Salvador: Asamblea Legislativa de EL Salvador, 1983).

***Bibliografía:***

Constitución de la República de El Salvador. El Salvador: Asamblea Legislativa de EL Salvador, 1983.

- **Sentencias.**

3. Sala de lo Constitucional, *Sentencia de Amparo, Referencia: 439-2015* (El Salvador: Corte Suprema de Justicia, 2015).

***Bibliografía:***

Sala de lo Constitucional. *Sentencia de Amparo, Referencia: 439-2015*. 2015. El salvador: Corte Suprema de Justicia, 2015.

4. Sala de lo Constitucional, *Hábeas Corpus*, Referencia: 2018-2017 (El Salvador, Corte Suprema de Justicia, 2015).

### ***Bibliografía:***

Sala de lo Constitucional. *Hábeas Corpus*, Referencia: 2018-2017, 2015. El salvador: Corte Suprema de Justicia, 2015.

## **9. Audiovisuales (documentales, películas)**

Apellido, Nombre. Año de publicación. Título. [Tipo de Audiovisual]. Lugar de publicación: Productora.

- **Nota al pie:**

Bernardo Moll Otto, *La historia de Jan* (Barcelona: A Contracorriente Films, 2016), Vídeo.

### ***Bibliografía:***

Moll Otto, Bernardo. 2016. *La historia de Jan*. [Vídeo]. Barcelona: A Contracorriente Films.

## 10. Imágenes (fotografías, pinturas, ilustraciones)

Apellido, Nombre (Año). Título [Tipo de Material]. Lugar de publicación. URL.

- **Nota al pie:**

Vincent van Gogh, The starry night, 1889, Museum of Modern Art, consultado el 10 de marzo de 2024, [https://www.moma.org/learn/moma\\_learning/vincent-van-gogh-the-starry-night-1889/](https://www.moma.org/learn/moma_learning/vincent-van-gogh-the-starry-night-1889/)

***Bibliografía:***

van Gogh, Vincent (1889). The starry night [Pintura]. The Museum of Modern Art. [https://www.moma.org/learn/moma\\_learning/vincent-van-gogh-the-starry-night-1889/](https://www.moma.org/learn/moma_learning/vincent-van-gogh-the-starry-night-1889/)

## 11. Videos en línea

Apellidos, Nombre. Año de publicación. Título del vídeo. Sitio web fuente del vídeo. URL.

- **Nota al pie**

Universidad Pablo de Olavide, Recursos y servicios para los estudiantes en la Biblioteca/CRAI, 2015, Video de YouTube, consultado el 10 de marzo de 2024, <https://www.youtube.com/watch?v=vOYGyIZ-ukI&list=PLED895C924F619DDF>

***Bibliografía:***

Universidad Pablo de Olavide. 2015. Recursos y servicios para los estudiantes en la Biblioteca/CRAI. Video de YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=vOYGyIZ-ukI&list=PLED895C924F619DDF>.





**Visita nuestra Página Web:**

<http://aequus.jurisprudencia.ues.edu.sv>

# GUÍA PRÁCTICA PARA EL USO DEL MANUAL DE ESTILO CHICAGO

NOTA COMPLETA / 16 EDICIÓN



Aequus Editorial



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES



**Unidad de  
Investigación**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
Y CIENCIAS SOCIALES